UNIVERSITAS Miguel Hernández

PREMIOS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA Y PREMIOS EXTRAORDINARIOS 2022	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Premios nacionales de medio ambiente y energía y Premios extraordinarios 2022
Objetivo	**Premios Nacionales de medioambiente:** Otorgar reconocimiento público y social a personas que han destacado en su labor de defensa, estudios y promoción ambiental y climática y en la puesta en marcha de modelos sostenibles de desarrollo económico y social, contribuyendo de forma notoria a la conservación, protección y difusión de valores ambientales. **Premios Nacionales de Energía:** Otorgar reconocimiento público y social a las personas que han destacado por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales, de difusión a favor de la descarbonización de la economía, mejora de su resiliencia y puesta en marcha de modelos energéticos y evaluables sostenibles, desarrollo de fuentes de energía alternativas, desarrollo de nuevos combustibles y de investigaciones que mejoren el ahorro y la eficiencia energética y se integren en los objetivos de la economía circular y de adaptación al cambio climático.
Entidad convocante	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Web	Web del organismo
Plazo	**Plazo Entidad Financiadora: Hasta el 05 de enero de 2022.**
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	PREMIO
Duración	--
Dotación	La dotación económica para cada modalidad de premio es: a) Premio Nacional «Lucas Mallada de Economía y Medioambiente»: 22.000,00 euros b) Premio Nacional «Félix Rodríguez de la Fuente de Conservación de la Naturaleza»: 22.000,00 euros c) Premio Nacional «María del Rosario Heras»: 22.000,00 euros Podrán concederse menciones honoríficas a aquellas candidaturas que, no habiendo alcanzado ninguno de los Premios, hayan destacado en la realización de los trabajos y actividades que los mismos recompensan.
Requisitos	Sólo podrán presentarse candidaturas para una única modalidad de los premios. Las personas candidatas deberán desarrollar su actividad en el territorio nacional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Las solicitudes se realizarán por medios electrónicos y serán remitidas a través de la Sede Electrónica: https://sede.miteco.gob.es/portal/site/se
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores (rflores@umh.es; ext. 2642)